



DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE EL SECTOR EDUCACIÓN

INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL A LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE VIGENCIA 2010- MODALIDAD REGULAR

Santiago de Cali, Mayo de 2011



Contraloría visible, Cali transparente

Centro Administrativo Municipal – CAM Piso 7 PBX:6442000 Santiago de Cali www.contraloriacali.gov.co

ALMA CARMENZA ERAZO MONTENEGRO
Contralora General de Santiago de Cali

DIEGO FERNANDO DURANGO HERNÁNDEZ
Subcontralor

CARLOS ALBERTO QUINTANA TRUJILLO
Director Técnico ante el Sector Educación

ANTONIO FERNANDO MOSQUERA MORÁN
Coordinador

Integrantes de la Comisión:

CARMEN ELENA ANACONA ORTIZ
LUIS FERNANDO MARMOLEJO FIGUEROA
DARLEY RAMIREZ SALINAS (PA)



TABLA CONTENIDO DEL INFORME	
1. HECHOS RELEVANTES EN EL PERIODO AUDITADO	4
2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	6
3. DICTAMEN INTEGRAL	7
4. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	10
4.1. EVALUACIÓN POR LÍNEAS	10
4.1.1. Línea Gestión Financiera	10
4.1.2 Línea Evaluación Gestión y Resultados – Evaluación Plan de Mejoramiento	25
4.1.3. Línea de Control Interno Meci-Calidad	30
5. BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL	34
6. RELACIÓN DE HALLAZGOS	34

1. HECHOS RELEVANTES EN EL PERIODO AUDITADO

Durante la vigencia 2010, la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, dio apertura a nuevos programas en pregrado y postgrado, la Institución venía generando acciones que desarrollaran alternativas educativas en consideración con las tendencias de la demanda y oferta del medio deportivo; igualmente que aseguren el empleo y potencien el desarrollo social favorablemente para garantizar un adecuado balance de la aplicación de los recursos del Estado y su impacto, y por ende, contribuir a la satisfacción de nuevas necesidades y tendencias diferentes a las tradicionales.

Igualmente para la vigencia 2010, se dio inicio a nuevos programas con registro calificado como Especialización en Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo- Resolución 10499 del 23 de diciembre de 2009. Administración de Empresas- Resolución 5084 del 24 de junio de 2010. Tecnología en Deporte- Resolución 7305 del 2 de julio de 2010. Tecnología en Evaluación y Programación de la Actividad Física- Resolución 5465 del 2 de julio de 2010.

Simultáneamente la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte radicó ante el Ministerio de Educación Nacional, los programas de pregrado en: Nutrición y Dietética y Terapia Ocupacional.

En cuanto a cobertura la Institución Universitaria en los programas de pregrado y postgrado contó con una comunidad universitaria que semestre a semestre aumenta por los estándares de calidad que ofrece la entidad es así como, para el 2010-1 se matricularon 1.457 estudiantes de pregrado y para el 2010-2, 1.478 estudiantes.

En la vigencia 2010, por aprobación del Concejo Municipal de Santiago de Cali mediante Acuerdo No. 0290, del 04 de junio de 2010, se derogó el párrafo segundo del Artículo Segundo del Acuerdo 173 de 2005, mediante el cual se había dispuesto que el 10% de los recursos de la Tasa Prodeporte se destinaran para celebrar Convenios Interadministrativos entre la Secretaría del Deporte y la Recreación y la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte; dicha disposición significó una reducción del Presupuesto de \$2.101.301.312 que correspondían al 14.04% del presupuesto aprobado inicialmente por valor de \$14.960.110.000 mediante el Decreto de Liquidación No. 411-0-20-0827 del 30 de diciembre de 2009.

En cumplimiento del Acuerdo 173 de 2005, la Institución Universitaria solicitó a la Contadora General del Municipio de Santiago de Cali, certificación sobre la ejecución total de ingresos al 31 de mayo de 2010 del recaudo de la Tasa Prodeporte, lo anterior con el fin de ejecutar lo dispuesto en el Artículo 43 del Decreto de Liquidación No. 411-0-20-0827 del 30 de diciembre de 2009, obteniendo como respuesta que a la mencionada fecha el recaudo total fue de \$11.453.146.879, de los cuales, correspondían a la Institución \$1.145.314.687, que a diciembre 31 de 2010 el Municipio de Santiago de Cali – Secretaría del Deporte y la Recreación no trasladó.

No obstante la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte en cabeza del señor rector José Fernando Arroyo Valencia, pese a ver disminuido su presupuesto en cerca de \$2.101.301.312 producto de la derogación del párrafo segundo del Artículo Segundo del Acuerdo 173 de 2005, maximizó su gestión acorde con la contingencia presentada, es así como logró realizar los respectivos ajustes presupuestales para que la reducción del presupuesto no impactara el logro de los objetivos planteados para esta vigencia fiscal.

Igualmente dentro de la gestión realizada por la actual administración se observa un aumento en el patrimonio de la entidad, el cual se debe a inversiones realizadas en infraestructura y terrenos y a los buenos oficios realizados por el doctor Arroyo, quien logró que Coldeportes Nacional mediante la Resolución N° 876 del 2009, cediera los terrenos donde funciona la Institución, incrementando el patrimonio institucional en \$ 2.413.594 millones.



2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La Auditoría realizada a la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte tuvo el siguiente alcance:

Se examinarán las líneas de auditoría del sistema financiero y de Gestión y Resultados donde se incluyó la evaluación al Plan de Mejoramiento que la entidad suscribió con ocasión de la AGEI a la Gestión fiscal vigencias 2008-2009, modalidad regular e igualmente la línea de Control Interno Meci-Calidad. En todas las líneas se aplicaron los procedimientos establecidos en nuestra metodología Audite 3.0, igualmente para dictaminar el estado de la implementación del Control Interno y del Sistema de Gestión de Calidad se realizó la verificación y evaluación mediante el aplicativo (SGC – MECI), tanto en las fases de planeación como en la de ejecución conforme lo establece la Resolución N° 0100.24.03.11.007 de abril 06 de 2011. Se verificó igualmente la veracidad de la información rendida en el cierre fiscal y se determinó la situación financiera por medio de la evaluación a los estados contables y la ejecución presupuestal, en la línea de Gestión y Resultados – evaluación Plan de Mejoramiento se verificó el cumplimiento de la normatividad aplicable a la contratación suscrita por la Escuela mediante una muestra representativa del 32%, representada en cuarenta y dos (42) contratos de un universo de doscientos cincuenta y dos (252) pertenecientes a las diferentes modalidades utilizadas por la Institución Universitaria y que se tomaron según el valor total de la contratación la cual fue de \$ 2.381.493.925, siendo finalmente el selectivo por un valor de \$ 756.196.620 y que son congruentes y dinamizan los programas, proyectos y estrategias establecidas dentro del Plan de Gestión de la vigencia 2010, igualmente se cotejó que el Plan estratégico y el Plan de Acción estuvieran encaminados a la prestación del servicio educativo y su coherencia con el Plan de Desarrollo Nacional y Municipal y que éste fuera de calidad, igualmente se evidenció lo expresado en el informe de gestión presentado a la Contraloría Municipal por el rector de la entidad universitaria.

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de nuestra auditoría.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la Institución Universitaria dentro del desarrollo de la auditoría, la respuesta de la Institución fue analizada y se incorporó en el informe, lo que se encontró debidamente soportado.



3. DICTAMEN INTEGRAL

La Contraloría General de Santiago de Cali, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral modalidad regular a la Institución Universitaria Escuela Nacional del deporte, a través de las siguientes evaluaciones:

- Principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales.
- Evaluación de gestión en las áreas financiera, administrativa, jurídica, académica y de Control Interno.
- El examen del Balance General a 31 de diciembre de la vigencia 2010 y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de la misma vigencia. Dichos estados contables fueron examinados y comparados entre sí, los cuales fueron auditados por la Contraloría General de Santiago de Cali.

La auditoría comprobó que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizan conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables. Asimismo, evaluó el Sistema de Control Interno y el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), igualmente se verificó el cumplimiento del plan de mejoramiento suscrito por la entidad con ocasión de la auditoría realizada en el 2010.

Es responsabilidad de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría. La responsabilidad de la Contraloría consiste en producir un informe integral que contenga el pronunciamiento sobre el fenecimiento de la cuenta, con fundamento en el concepto sobre la gestión adelantada por la administración de la entidad en las áreas o procesos auditados, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables consolidados.

El representante legal de la Institución Universitaria, rindió la cuenta anual consolidada por la vigencia fiscal del año 2010, a través del Sistema Integral de Auditoría (SIA), dentro de los plazos previstos en la Resolución 0100.24.03.10.016 de diciembre 23 de 2010 *“Por medio de la cual se prescriben la forma, términos y procedimientos para la rendición electrónica de la cuenta e informes que se presentan a la Contraloría General de Santiago de Cali”*.



La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría – (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría gubernamental con enfoque integral prescritos por la Contraloría General de la República y adoptados por la Contraloría General de Santiago de Cali, consecuentes con las de general aceptación. Por lo tanto, acorde con ellas, requirió de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral.

Las observaciones fueron trasladadas oportunamente y dentro del plazo establecido en el cronograma a través del oficio N° 1800.12.12.11.0401 de Abril 14 de 2011, igualmente se surtió la mesa de trabajo con la entidad conforme a lo establecido en el procedimiento auditor el día 2 de mayo de 2011 y quedo registrada en el acta N° 1800.12.12.11.085.

Opinión sobre los Estados Contables vigencia 2010

La revisión se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de Auditoría prescritos por la Contraloría General de Santiago de Cali. El control incluyó el examen sobre la base de pruebas selectivas; de las evidencias y documentos que soportan las cifras y las notas informativas que acompañan los Estados y el cumplimiento de las disposiciones legales.

En opinión de la comisión auditora, los Estados Contables antes mencionados, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte al 31 de diciembre de 2010, así como el resultado de sus operaciones de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación.

Enunciado lo anterior, la Contraloría General de Santiago de Cali, emite opinión **limpia**, sobre la razonabilidad de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2010 de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte.

Opinión sobre la Gestión

La Contraloría General de Santiago de Cali, como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión realizada por la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, en la vigencia 2010 es **favorable**, como consecuencia de la eficiencia presentada en los procesos de contratación, presupuesto, ejecución de los planes, formulación de indicadores, control interno y debido a la calificación que se anota en los siguientes cuadros, resultantes de ponderar los aspectos que en el mismo se detallan:



Consolidación de la calificación Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte

Aspectos	Calificación parcial	Factor De Ponderación	Calificación total
Gestión misional	87.5.	0.30	26.25
Gestión Contractual	65.00	0.20	13.00
Gestión Presupuestal y Financiera	95.25	0.10	9.52
Evaluación del sistema de Control Interno	100	0.15	15.00
Gestión de Administración del Talento humano	96.75	0.10	9.67
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100	0.15	15.00
Calificación total		1,00	88.44

Fenecimiento de la cuenta

Con base en el concepto sobre la gestión de las áreas, procesos o actividades auditadas y la opinión sobre los Estados Contables de la vigencia auditada, la Contraloría General de Santiago de Cali, **FENECE** la cuenta presentada por la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte para la vigencia fiscal correspondiente al año 2010 porque el concepto de gestión fue favorable y la opinión sobre los Estados Financieros fue limpia de acuerdo a la siguiente matriz de dictamen:

Concepto / Opinión	Limpia	Con salvedades	Negativa	Abstención
Favorable	Fenecimiento	Fenecimiento	No fenecimiento	No fenecimiento
Favorable con observaciones	Fenecimiento	Fenecimiento	No fenecimiento	No fenecimiento
Desfavorable	No Fenecimiento	No Fenecimiento	No fenecimiento	No fenecimiento



4. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

4.1. Evaluación por líneas

4.1.1. Línea evaluación Gestión Financiera

Revisado los Estados Contables de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, se evidenció que la entidad registra sus operaciones ajustándose al catálogo general de cuentas contemplado en el Plan General de Contabilidad Pública, igualmente aplica las normas y principios de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia.

Así mismo, se constató que la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte en su ejercicio contable da aplicación a los principios de reconocimiento, registro y revelación, en el periodo contable 2010.

Durante la vigencia objeto de análisis fue posible verificar los diferentes registros contables efectuados con los documentos soportes, en los libros Auxiliares de Contabilidad, observando que estos, se reflejan de manera detallada de forma que se pudo verificar y analizar ampliamente las características de cada bien y/o servicio, permitiendo determinar la razonabilidad de las cifras presentadas en el Balance General y el Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental.

Lo anterior por lo expresado en los párrafos siguientes, sobre los Estados Contables de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte y los resultados del ejercicio económico del año terminado el 31 de diciembre de 2010.

Ejecución Presupuestal

La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte se rige en materia presupuestal por el Decreto 111 de 1996 Estatuto Orgánico de Presupuesto General de la Nación y por el Acuerdo No. 17 de 1996, "Por medio del cual se adopta el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Santiago de Cali". Es un Establecimiento Público del Orden Municipal desde agosto del 2006, su presupuesto hace parte del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Santiago de Cali, pero la Entidad cuenta con autonomía presupuestal y administrativa para su ejecución.

La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte utiliza como herramienta de planeación de tesorería, el Plan Anual Mensualizado de Caja, tanto para sus ingresos como para sus gastos, tal como lo determina el Estatuto de Presupuesto del Municipio. Dada la naturaleza de la entidad, los recaudos más representativos se presentan en los meses de matriculas de los programas de pregrado y con



estos recaudos se atienden los gastos académicos y administrativos del periodo respectivo.

Se verificó que cumpliera con lo establecido en el Decreto 111 de 1996 y el Acuerdo 017 de 1996, Régimen de Contabilidad Pública y demás normas vigentes.

Se constato igualmente que las cifras contenidas en el Decreto de Liquidación se Incorporaran en el Libro de Presupuesto de la Institución, así como las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo.

El Presupuesto de Ingresos y Gastos definitivo de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte para la vigencia fiscal del 2010 ascendió a la suma de \$13.232.373.155.

Comparado la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2009 y 2.010 se registra un incremento del 5.6% en los ingresos y 3.3% en el presupuesto de gastos.

**Comparativo Ejecución presupuesto de Ingresos y Gastos
 Vigencias 2009-2010**

CONCEPTO	2009	2010	VARIACION	%
INGRESOS	10.354.636.937	10.942.854.318	588.217.381	5,6
GASTOS	10.253.297.850	10.592.437.813	339.139.963	3,3

Fuente: IU Escuela Nacional del Deporte

En la ejecución del presupuesto se evidenció el correcto manejo del recurso de cada uno de las partidas que lo contemplan, para dar cabal cumplimiento a las metas planteadas en el Plan Indicativo de la institución.

ANÁLISIS EJECUCION PRESUPUESTAL	
Recaudo efectivo	10.942.854.318
Giros pagos 2010	-9.829.800.758
Cuentas por pagar 2010	-102.637.055
Reservas Presupuestales	-660.000.000
Déficit o Superávit presupuestal 2009	350.416.505

Fuente: IU Escuela Nacional del Deporte

Analizados la ejecución presupuestal de ingresos y gastos se verificó que la entidad presentó un superávit presupuestal de \$350.416.505.

**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
 VIGENCIA 2010**

CONCEPTO	PTO. DEFINITIVO	EJECUTADO	%
Ingresos corrientes	12.781.654.688	10.550.524.492	83
Venta de bienes y servicios educativos	6.708.977.000	5.850.372.324	87
Transferencias	6.072.677.688	4.700.152.168	77
Entidades descentralizadas	4.927.363.000	4.700.152.168	95
Municipio de Cali	1.145.314.688	-	0
Recursos de capital	450.718.467	392.329.826	87
Rendimientos financieros	8.904.000	2.566.025	29
Utilidades y excedentes	441.814.467	389.763.801	88
Total	13.232.373.155	10.942.854.318	83

Fuente: IU Escuela Nacional del Deporte

La ejecución del Presupuesto de Ingresos a 31 de diciembre de 2010, fue del 83% de los cuales el recaudo efectivo ascendió a \$10.942.854.318; ingresos o recursos de la Institución, que provienen en un alto porcentaje del recaudo por concepto del valor de los derechos de matrícula, liquidados semestralmente, a los estudiantes que cursan programas académicos en sus diferentes modalidades ofrecidas por la institución. Otro origen de recursos de la entidad proviene de transferencia a nivel nacional que corresponde al 2% del presupuesto de Col deportes Nacional, el cual es girado directamente a la Institución de acuerdo a la ejecución presupuestal mensual de Coldeportes.

La venta de servicios fue el rubro con mayor participación con 50.7% equivalente a \$6.708.977.000, ejecutándose \$5.850.372.324.

El segundo rubro de mayor participación fue las Transferencias de la Nación y del Municipio. Las transferencias de Coldeportes para la vigencia 2010 presentaron un incremento del 167,8%, originado por la gestión de la Rectoría ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Coldeportes Nacional para el reconocimiento de los excedentes desde el año 2006 al 2009, obteniendo como resultado que en la vigencia 2010 se apropiara una partida de \$4.927 millones, de los cuales se recaudó el 94,57%.

Se debe tener en cuenta que el crecimiento fue de tan solo el 2.87%, originado principalmente por la aprobación del Acuerdo del Concejo Municipal de Santiago de Cali No. 0290, del 04 de junio de 2010, que derogó el párrafo segundo del Artículo Segundo del Acuerdo 173 de 2005, mediante el cual se había dispuesto que el 10% de los recursos de la Tasa Prodeporte se destinaran para celebrar



Convenios Interadministrativos entre la Secretaría del Deporte y la Recreación y la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte; disposición que significó una reducción del Presupuesto de \$2.101.301.312 que correspondían al 14,04% del presupuesto aprobado inicialmente (\$14.960.110.000).

La Institución universitaria presentó, un presupuesto en Recursos de Capital por valor de \$77.154.000, el cual fue adicionado en \$373.564.467 por concepto del Superávit Presupuestal y de Tesorería en la vigencia 2009, quedando un presupuesto definitivo de \$450.718.467, el cual fue ejecutado en un 87%.

El Presupuesto de gastos fue aprobado por \$13.232.373.155, con el recaudo efectivo se apalancaron gastos por valor de \$9.829.800.758, quedando compromisos constituidos por pagar por valor de \$102.637.055 y Reserva Presupuestal de \$660.000.000, sumando una ejecución de \$10.592.437.813 equivalentes al 80% del Presupuesto Definitivo.

El cumplimiento en la ejecución presupuestal de gastos para el año 2010, se vio afectada por los \$1.145 millones correspondientes a los recursos Tasa Prodeporte, que debieron ejecutarse durante la vigencia 2010 mediante Contrato Interadministrativo con la Secretaría del Deporte y la Recreación que no se suscribió, impactando significativamente la Inversión de la entidad.

Los gastos de inversión presentan la mayor participación en el presupuesto de gastos con un porcentaje del 64%, seguido por los gastos de funcionamiento con el 31%.

PARTICIPACION PRESUPUESTO DE GASTOS		
PRESUPUESTO	VALOR	%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.153.918.444	31
GASTOS DE INVERSION	8.406.286.711	64
DEUDA PUBLICA	672.168.000	5
TOTAL	13.232.373.155	100

Fuente: IU Escuela Nacional del Deporte

Gastos de funcionamiento

Los gastos de funcionamiento presentan una ejecución del 89%, equivalentes a \$3.709.084.056, distribuidos en:

CONCEPTO	PTO. DEFINITIVO	EJECUTADO	%
GASTOS DE PERSONAL	2.173.389.877	2.088.517.593	96
GASTOS GENERALES	1.923.395.517	1.585.185.274	82
TRANSFERENCIAS	57.133.050	35.381.189	62
TOTAL	4.153.918.444	3.709.084.056	89

Fuente: IU Escuela Nacional del Deporte



Los gastos de personal se destinaron para cubrir la nómina del personal administrativo de la institución.

Los gastos Generales se destinaron para la adquisición de Bienes y servicios, como la compra de equipos, materiales y suministros mantenimiento, pago de impuestos, servicios públicos, entre otros.

Las transferencias corresponden al pago de la cuota de Auditaje la cual es transferida directamente al Municipio de Santiago de Cali.

Gastos de inversión

CONCEPTO	PTO. DEFINITIVO	EJECUTADO	%	PARTICIPACION
INFRAESTRUCTURA	1.432.000.000	954.234.687	67	17
DOTACION	506.783.294	459.641.585	91	6
RECURSO HUMANO	6.069.503.417	4.553.463.018	75	72
INVESTIGACION Y ESTUDIOS	398.000.000	338.409.691	85	5
TOTAL	8.406.286.711	6.305.748.981	75	100

Fuente: IU Escuela Nacional del Deporte

La inversión se ejecutó en un 75% equivalente a \$6.305.748.981, siendo el Recurso Humano la apropiación con mayor participación, con un 72% de participación equivalentes a \$4.553.463.018, recursos que se destinan al pago de los docentes, ya que estos están relacionados con la prestación de los servicios a los usuarios en los diferentes programas educativos que se ofrecen.

La infraestructura con un porcentaje de participación del 17% es igualmente una de las apropiaciones con mayor participación en el Presupuesto de Inversión, recursos que se destinaron para la construcción de una sala docente, nueve aulas académicas y la ampliación del segundo piso de la Biblioteca “José María Cajigal” se invirtieron recursos por valor de \$ 954.234.687.

La dotación con un 6% del porcentaje de participación estuvo destinada para la logística de las diferentes aulas de conferencias, auditorio, módulos computadores y sistema integrado de audio. Por valor de \$459.641.585

Para la investigación y estudios se invirtieron un 5% del porcentaje de participación en proyectos de investigación académica y fisioterapia ascendiendo a la suma de \$338.409.691.

Para la vigencia 2010 el pago de la Deuda Pública se ejecutó en un 86%, equivalente a \$ 577.604.776, correspondiente a los pagos por los desembolsos de \$700 millones, producto del crédito aprobado para la construcción del Centro



de Acondicionamiento Físico, en el año 2007 y el desembolso por \$1.488 millones, que realizó el 27 de Noviembre de 2009, el Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca INFIVALLE, pagaderos en cuotas fijas e intereses

Balance General comparativo consolidado

El Balance General y el Estado de Actividad Financiera Económica y Social del periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2010, está constituido por:

BALANCE GENERAL COMPARATIVO CONSOLIDADO
DICIEMBRE 31 DE 2010
 Cifras en miles de pesos

		ANALISIS VERTICAL				ANALISIS HORIZONTAL	
Código Cuenta	Nombre del Grupo	Diciembre	%	Diciembre	%	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
		2010		2009			
	ACTIVO						
	ACTIVO CORRIENTE						
1.1	EFFECTIVO	1.070.091	7,85%	693.910	5,17 %	376.181	54,21%
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	52.132	0,38%	60.535	0,45 %	-8.403	-13,88%
1.4	DEUDORES	1.447.537	10,62%	1.585.407	11,81 %	-137.870	-8,70%
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	2.569.760	18,85%	2.339.852	17,43 %	229.908	9,83%
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	9.072.584	66,55%	9.089.389	67,72 %	-16.805	-0,18%
1.9	OTROS ACTIVOS	1.990.962	14,60%	1.992.743	14,85 %	-1.781	-0,09%
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	11.063.546	81,15%	11.082.132	82,57 %	-18.586	-0,17%
	TOTAL ACTIVO	13.633.306	100%	13.421.984	100%	211.322	1,57%
	PASIVO						
	PASIVO CORRIENTE						
2.2	OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL	24.800	1,47%	12.523	0,60 %	12.277	98,04%



2.4	CUENTAS POR PAGAR	181.693	10,77%	162.680	7,84 %	19.013	11,69%
2.5	OBLIGACIONES LABORALES	0	0,00%	0	0,00 %	0	0,00%
2.7	PASIVOS ESTIMADOS	22.709	1,35%	15.189	0,73 %	7.520	49,51%
2.9	OTROS PASIVOS	0	0,00%	400	0,02 %	-400	-100,00%
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	229.202	13,58%	190.792	9,20 %	38.410	20,13%
	PASIVO NO CORRIENTE						
2.2	OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL	1.458.123	86,42%	1.883.200	90,8 %	-425.077	-22,57%
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	1.458.123	86,42%	1.883.200	90,8 %	-425.077	-22,57%
	TOTAL PASIVO	1.687.325	100%	2.073.992	100%	-386.667	-18,64%
	PATRIMONIO						
3.2	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	11.945.980	100%	11.347.992	100%	597.988	5,27%
	TOTAL PATRIMONIO	11.945.980	100%	11.347.992	100%	597.988	5,27%
	TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO	13.633.305	100%	13.421.984	100%	211.321	1,57%

Fuente: IU Escuela Nacional del Deporte

Efectivo

Está constituida por las cuentas de caja, bancos y corporaciones, presentando un saldo de \$1.070 millones, que corresponde a los recaudos por concepto de venta de servicios, en especial, el ingreso por concepto de las matriculas del periodo académico 2010; equivalente al 7.85 % del total del activo.

Actualmente la Institución cuenta con quince (15) cuentas, distribuidas en dos grupos, ocho (8) en Cuentas Corrientes y seis (6) en Cuentas de ahorros y una (1) en otros depósitos. Se registraron la totalidad de los ajustes producidos por las conciliaciones entre los libros contables.



El detalle de la cuenta Efectivo a diciembre 31 de 2010, comparativo fue:

(Miles de pesos)

CUENTA	CONCEPTO	2010	2009	VARIACIÓN	VARIACIÓN
		\$	\$	ABSOLUTA	RELATIVA
1105	Caja	80.384	4.973	7.411	1.516,41%
1110	Bancos	989.707	688.937	300.770	43,66%
11	TOTAL	1.070.091	693.910	376.181	54,21%

Fuente: IU Escuela Nacional del Deporte

Como se puede observar la cuenta de efectivo, presentó un crecimiento del 54.21%, respecto a la vigencia 2.009, producto de la transferencia de Coldeporte Nacional el 29 Diciembre de 2.010.

Se evidenció fiducia Plan N° 5347-1 de la Fiduciaria Renta Banco Popular la conciliación de la cuenta código 111090002 Fiduciaria Banco Popular-Rentar con saldo de \$3.302.964 a diciembre 31 de 2010 que aumentó con respecto al año 2009 en \$330.436.

Inversiones

Está conformada por una inversión de renta variable, que a la fecha presenta un saldo de \$52 millones y se encuentra en al Fiduciaria del Banco Popular y en el Fondo de Desarrollo de la Educación Superior-FODESEP..

CUENTA	CONCEPTO	2010	2009	VARIACION	VARIACION
		\$	\$	ABSOLUTA	RELATIVA
1201	Inversiones administración de Liquidez en título de deuda	0	11.457	-11,457	-100,00%
1207	Inversiones Patrimoniales en Entidades no controladas	52.132	49.078	3.054	6,22%
12	TOTAL	52.132	60.535	-8.403	-13,88%

Fuente: IU Escuela Nacional del Deporte

La Cuenta Inversiones muestra una disminución del 13.88%, debido a la reclasificación de la cuenta (1201) Inversiones administración de Liquidez en título de deuda, a la cuenta de efectivo.



Deudores

Al 31 de diciembre de 2010, las cuentas del Grupo Deudores presentan un saldo \$1.447.5 millones, que comprenden las cuentas por cobrar por concepto de los créditos otorgados por venta de servicios a los estudiantes para el periodo académico de la vigencia 2010, los cuales están garantizados por Convenios, crédito directo (Pagaré) y con entidades externas como Inversora Pichincha e ICETEX que representan el 10.62% del total del activo.

La conformación de la Cuenta Deudores es la siguiente:

(Miles de pesos)

CUENTA	CONCEPTO	2010	2009	VARIACIÓN	VARIACIÓN
		\$	\$	ABSOLUTA	RELATIVA
1407	Prestación de Servicios	1.447.498	1.570.489	-122.991	-7,83%
1420	Avances y anticipos entregados	39	10.290	-10.251	-99,62%
1422	Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	0	4.628	-4.628	-100,00%
14	TOTAL	1.447.537	1.585.407	-137.870	-8,70%

Fuente: IU Escuela Nacional del Deporte

La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, es conciente que de sus políticas de crédito depende el acceso y continuidad de un gran número de estudiantes para que estos lleven a cabo exitosamente sus estudios, por tal motivo ha implementado diversos mecanismos de financiación entre los cuales se cuenta con un sistema de alianzas estratégicas con diferentes Entidades Financieras que con sus recursos financian a los estudiantes, así como también, la aprobación de créditos directos por parte de la Institución con el fin de facilitar el pago de la matrícula para aquellos estudiantes que no puedan acceder a líneas de financiación externas.

Con estas alianzas estratégicas se pretende recibir como beneficios, una mejora en el flujo de caja por la liquidez inmediata, disminución de la carga operativa y a la vez trasladar el riesgo financiero a cada una de las Entidades externas especializadas en el manejo de crédito educativo, por este motivo la cuenta de deudores a Diciembre 31 de 2010, muestra una disminución del 8.70%, de la cual hace parte de la cuenta por cobrar \$1.063 millones, correspondiente al 50%



de los recursos de la Tasa Prodeporte pendientes por ejecutar, vigencia 2009 (Convenio No. No. 4162.0.14.9.211 del 24 de Agosto de 2009).

Propiedad Planta y Equipo

La cuenta Propiedad Planta y Equipo se contabiliza al costo de adquisición, presenta un saldo de \$9.072.5 millones, y representa el 66.55% del total del activo.

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el 100% del valor del activo (sistema línea recta). La alícuota calculada se debita a Patrimonio y se acredita a la cuenta depreciación acumulada. La depreciación se calcula para cada bien individual. Se consideran despreciables los bienes tangibles adquiridos por la Institución, a cualquier título que se encuentren registrados contablemente en las cuentas de edificaciones, maquinaria y equipo, equipo médico y científico, muebles, enseres y equipo de oficina, equipo de comunicación y computación, equipo de transporte, tracción y elevación, equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería. La vida útil de cada bien se aplica de acuerdo a lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública.

El detalle es el siguiente:

(Miles de pesos)

CUENTA	CONCEPTO	2010	2009	VARIACIÓN	VARIACIÓN
		\$	\$	ABSOLUTA	RELATIVA
1605	Terrenos	2.413.594	2.413.594	0	0,00%
1615	Construcciones en curso	0	317.714	317.714	-100,00%
1635	Bienes muebles en bodega	9.609	9.609	0	0,00%
1640	Edificaciones	5.185.756	4.464.709	721.047	16,15%
1655	Maquinaria y equipo	1.401.201	1.281.201	120.000	9,37%
1660	Equipo médico y científico	562.047	562.047	0	0,00%
1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	1.398.826	1.362.064	36.762	2,70%
1670	Equipos de comunicación y computación	1.117.690	1.058.138	59.552	5,63%
1675	Equipos de transporte, tracción y elevación	56.300	56.300	0	0,00%
1680	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	67.170	67.170	0	0,00%
1685	Depreciación acumulada (cr)	-3.139.609	-2.503.156	636.453	25,43%
11	TOTAL	9.072.584	9.089.390	636.453	-0,18%

Fuente: IU Escuela Nacional del Deporte



La variación que presenta esta cuenta es del (-0,18), producto de la aplicación de la depreciación.

La comisión auditora evidenció que no se han efectuado inventarios físicos desde el año 2008.

Otros Activos

El saldo que presentan esta cuenta a diciembre 31 de 2010, es de \$1.990,9 millones, equivalente al 16.60% del total de Activo, los cuales están representados en los recursos tangibles e intangibles, necesarios para el cumplimiento de las funciones del cometido estatal de la Institución, mostrando una disminución del 0.09%, producto del movimiento de los materiales y suministros en la vigencia.

CUENTA	CONCEPTO	2010	2009	VARIACION	VARIACION
		\$	\$	ABSOLUTA	RELATIVA
1905	Bienes servicios pagados por anticipado	0	0	0	0,00%
1910	Cargos diferidos	534.392	536.173	-1.781	-0,33%
1970	Intangibles	71.163	71.163	0	0,00%
1975	Amortización acumulada de intangible (Cr)	-5.733	-5.733	0	0,00%
1999	valorizaciones	1.391.140	1.391.140	0	0,00%
11	Total	1.990.962	1.992.743	-1.781	-0,09%

Fuente: IU Escuela Nacional del Deporte

La comisión auditora evidenció que no se efectuó amortización de ésta cuenta en la vigencia fiscal 2010.

PASIVO

El Pasivo está compuesto por las siguientes Cuentas:

- 22 Operaciones de crédito público y financiamiento comercial
- 24 Cuentas por Pagar
- 27 Pasivos Estimados

Deuda Pública Interna

Se divide en deuda pública corriente y no corriente; al cierre del año 2007 la IUEND recibió un desembolso por \$700 millones, producto del crédito aprobado



para la construcción del Centro de Acondicionamiento Físico, de los cuales la Institución ha cancelado la suma de \$420 millones, quedando un saldo pendiente de \$280 millones; a la fecha la Entidad ha venido amortizando la deuda pública interna conforme lo pactado.

El 27 de Noviembre de 2009, el Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca INFIVALLE, realizó un desembolso por \$1.488 millones, pagaderos en cuotas fijas e intereses sobre saldos, a un plazo de cinco años, de los cuales a la fecha se ha amortizado 297.6 millones, quedando un saldo de \$1.190.4 millones.

Ingresos

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL (Diciembre 31 de 2010)

CONCEPTO	2009	2010	% Increment.
INGRESOS	10.187.280	10.420.317	2,29%
Venta de Servicios	8.447.423	5.760.814	
Transferencias	1.739.857	4.659.503	
COSTOS	0	4.984.960	
Costos de Venta y Operación		4.984.960	
GASTOS	8.436.054	3.868.273	-54,15%
Administrativos	4.690.541	3.231.818	
Operativos	3.745.513	0	
Provisiones, agotamientos, depreciaciones y otros gastos	0	636.455	
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	1.751.226	1.567.084	-10,52%
OTROS INGRESOS	258.737	190.947	
OTROS GASTOS	78.821	184.893	
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	1.931.142	1.573.138	

Fuente: IU Escuela Nacional del Deporte

Los ingresos al 31 de diciembre del 2010 ascendieron a la suma de \$10.611 millones.

Las fuentes de ingreso de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, son las siguientes:

- Ingresos por venta de servicios Programas de Pregrado: Este ingreso corresponde a los valores cancelados por los estudiantes de los Programas de



Pregrado: Deporte y Actividad Física, Deporte, Fisioterapia y Tecnología en Deporte.

- Ingresos por venta de servicios en Programas de Postgrado: Este ingreso corresponde a los valores cancelados por los estudiantes en los Programas de Posgrado: Dirección y Gestión Deportiva y Actividad Física Terapéutica.
- Otros ingresos por servicios educativos: Valores cancelados por actividades relacionadas con los Programas Académicos tales como: Derechos complementarios, certificados, derechos de grado, supletorios y habilitaciones, terapias del Centro de Rehabilitación Física y Deportiva - CERFID, inscripciones.
- Transferencias: Corresponden al 2% del presupuesto de Coldeportes Nacional, el cual es girado directamente a la Institución de acuerdo a la ejecución presupuestal mensual de Coldeportes.
- Ingresos por programas de extensión: Corresponde a la venta de servicios educativos tales como: Diplomados, seminarios, cursos de verano, entre otros, que se ofrecen directamente o por convenio con Entidades Públicas o Privadas.

Transferencias

La transferencia recibida de Coldeportes, está destinada directamente al desarrollo del objeto social de la Institución, pues debe atender programas de formación de personal y extensión e investigación, en preparación y participación deportiva. Por ser los demás recursos propios captados a través de la venta de servicios, son de libre destinación y se destinan para atender gastos de funcionamiento, inversión o servicio de la deuda, de acuerdo a las necesidades de la Institución, en razón al desarrollo de su objeto social.

Otros Recursos

Los otros recursos recibidos corresponden a rendimientos financieros, intereses por cartera educativa, recuperación de cartera, recuperación del Impuesto al Valor Agregado - IVA cancelado en cada bimestre y cuya devolución la realiza la DIAN por solicitud del interesado.

Gastos

Los gastos del periodo enero a diciembre 31 del 2010, ascendieron a la suma de \$9.038 millones, los cuales están representados en sueldos, horas extras y festivos, prestaciones sociales del personal administrativo y docente, como también el acondicionamiento y adecuación de las aulas de clase y mantenimiento de la infraestructura física, entre otros, requeridos para el normal funcionamiento y cumplimiento de la Misión Institucional.



Para el control del gasto, la Institución aplica las normas nacionales sobre la Austeridad del Gasto Público, y presenta informe mensual ante la Contraloría General del Municipio de Santiago de Cali.

Excedentes de vigencias anteriores

La Escuela durante las vigencias 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009 ha presentado excedentes presupuestales y contables al cierre de cada ejercicio.

Costos

La comisión auditora evidenció que se efectuó la reclasificación contable de la cuenta de gastos operacionales a costos de producción, pero no se implementó al final de la vigencia la estructura real del sistema de costos.

Razones financieras

Concepto	Fórmula	A Diciembre 31	Interpretación
		2010	
LIQUIDEZ			
Razón Corriente	Activo Corriente / Pasivo Corriente	11,21	Representa la capacidad de la Institución para pagar las deudas a corto plazo.
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	\$ 2.340.558	Muestra que la Institución tiene excedentes en bienes corrientes después de cubrir sus obligaciones de corto plazo.
ENDEUDAMIENTO			
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total/ Total Activo	12,38%	Mide el porcentaje de participación de los acreedores en la Institución.
Solvencia	Total Activo/ Total Pasivo	\$ 8,08	Significa que por cada peso de deuda corriente y no corriente la Institución dispone un número de bienes tangibles e intangibles para cubrirlos.
Apalancamiento Total	Total Pasivo/ Patrimonio	\$ 14,12	Significa que la Entidad cada peso de sus obligaciones los apalanca con recursos propios.
RENTABILIDAD			
Rentabilidad del Activo	Excedente del Ejercicio/ Activo Total	11,54%	Por cada peso del activo existe un porcentaje de rentabilidad.



Concepto	Fórmula	A Diciembre 31	Interpretación
		2010	
LIQUIDEZ			
Rentabilidad del Patrimonio	Excedente del Ejercicio/ Patrimonio Total	13,17%	Significa el rendimiento porcentual del patrimonio en cada vigencia.
Relación Costos y Gastos Totales a Ingresos Totales	Total Gastos / Total Ingresos	85,17%	Significa que por cada peso del ingreso por sus actividades misionales se destino un porcentaje para gastos que permitieran la generación de dichos ingresos.

Fuente: IU Escuela Nacional del Deporte

HALLAZGOS

La comisión auditora estableció diez (10) hallazgos de naturaleza administrativa, cinco pertenecen a la línea de evaluación a la Gestión financiera y cinco a la línea de Gestión y Resultados, los cuales se detallan a continuación:

Hallazgo Administrativo N° 1

Se evidencia en la cuenta de cobro del Sr. Hemilson Colorado Astudillo por valor \$450.000 de la última legalización de caja menor de la vigencia 2010, que no se maneja Documento Equivalente para las operaciones comerciales con personas naturales o jurídicas no obligadas a expedir factura de venta, lo que puede ocasionar errores en la imputación contable por la ineficiente claridad del objeto del pago, información necesaria y requerida por la DIAN, entre otras. La entidad debe realizar correctamente las imputaciones contables con la información que soporta el gasto.

Hallazgo Administrativo N° 2

Se evidencia que no se han efectuado inventarios físicos desde el año 2008 a los activos de Propiedad, Planta y Equipo, igualmente, la marcación para su identificación no ha sido adecuada, lo que podría ocasionar desconocimiento por faltantes, daños y otros aspectos que afecten la realidad económica de la Institución. La institución Universitaria deberá completar el procedimiento para la administración de los inventarios.



Hallazgo Administrativo N° 3

Se evidencia que el aplicativo contable Pro-Cómputo satisface los requerimientos del sistema contable, pero, no se ha imputado cada uno de los bienes de Propiedad, Planta y Equipo e implementado el control de inventario en el aplicativo para el cálculo automático de depreciaciones, lo que puede ocasionar errores por la no consolidación de la información financiera en un sólo aplicativo. La Entidad Educativa deberá formular las actividades a realizar para lograr el interface entre el inventario con el aplicativo Pro-Cómputo directamente.

Hallazgo Administrativo N° 4

Se evidencia que la cifra código 197007 por \$34.564.033 y código 197008 por \$36.599.190 no se efectuó amortización al cierre de la vigencia 2010, debido a que no se evalúa la cuenta para análisis de saldos al final de la vigencia, lo que genera una información inexacta en los estados financieros de la Institución. La Institución Universitaria deberá realizar el análisis de los saldos y las amortizaciones a las que haya lugar de acuerdo a su naturaleza contable.

Hallazgo Administrativo N° 5

Se evidenció que no se ha establecido una estructura de costos que determine de manera específica la participación de cada uno de los procesos de producción de servicios educativos, debido a que no se ha efectuado un análisis de los mismos frente al objeto misional de la Institución, lo que genera un desconocimiento de los márgenes de contribución de cada uno de los programas educativos los cuales son necesarios en los indicadores de gestión pública. La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte deberá diseñar la estructura para la presentación desagregada de la totalidad de los costos.

4.1.2. Línea Evaluación Gestión y Resultados – Evaluación Plan de Mejoramiento

En la evaluación realizada por el equipo auditor al cumplimiento de cada una de las metas establecidas en el Plan Indicativo de la Escuela Nacional del Deporte, se determinó que ésta había cumplido en un 100% cada una de ellas.

El presupuesto aprobado y ejecutado en la vigencia 2010, se destinó a dar cumplimiento a las políticas y objetivos estratégicos plasmados en el Plan Indicativo 2008-2011.

En lo que tiene que ver con el cumplimiento de los objetivos estratégicos la comisión auditora pudo evidenciar lo siguiente:



Calidad y Pertinencia Académica

Como uno de los objetivos estratégicos se planteó la obtención del Registro Calificado de nuevos programas acordes a las necesidades de la región y de la ampliación de la cobertura educativa con criterios de calidad, estos programas fueron: Especialización en Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo- Resolución 10499 del 23 de diciembre de 2009, Administración de Empresas- Resolución 5084 del 24 de junio de 2010, Tecnología en Deporte- Resolución 7305 del 2 de julio de 2010, y Tecnología en Evaluación y Programación de la Actividad Física- Resolución 5465 del 2 de julio de 2010.

Mejoramiento de la Calidad Docente

En la búsqueda constante del mejoramiento de la Calidad Docente, la Institución Universitaria capacitó a 87 docentes que corresponden al 65,5% sobre el total, contando con los docentes que participaron en programas de desarrollo integral, actividades de actualización profesional y formación de postgrado.

Infraestructura, dotación de recursos didácticos

La creación y el mejoramiento de diferentes recursos electrónicos como por ejemplo, los ofrecidos a través del portal Institucional subdominio de biblioteca y la constante actualización de la Base de Datos Siabuc8. El Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica de la Institución (Red, Voz y Datos) para la implementación de telefonía Voz IP y ampliación del ancho de banda a 6 MB y el aumento en la cobertura del WIFI. La adquisición de equipos de cómputo y periféricos para las áreas académica y administrativa.

Proyección y posicionamiento regional e internacional

Se observó por parte del equipo auditor, como la Institución Universitaria ha fomentado las relaciones nacionales e internacionales de la Institución mediante los convenios de cooperación e intercambio, para así proyectar una imagen institucional al exterior, esto se evidenció en el análisis realizado al convenio colaboración entre la Universidad de Castilla – la Mancha, España y la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte

Igualmente con ocasión del convenio de colaboración entre la Universidad de Sevilla, España y la Institución Universitaria Escuela Nacional Del Deporte orientado al “Impulso a la internacionalización de la educación superior”, se



plantearon las siguientes estrategias que buscan y lograron adelantar actividades tendientes a fomentar la cooperación internacional donde la reciprocidad inherente a la misma, se convirtió en la base fundamental de las relaciones interinstitucionales.

En el marco del convenio de la Universidad de Sevilla y la IU Escuela Nacional del Deporte, se realizó una capacitación donde 209 personas que asistieron a la misma, de las cuales el 75 % eran estudiantes activos de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte y el 18%, eran graduados de esta misma institución, el 2% fueron docentes y el 5% restante fueron personas externas.

Optimización de la Gestión Administrativa y Financiera

Se observa por parte del equipo auditor una mejora constante en la estructura académica y administrativa, lo anterior sustentado en la implementación de políticas de evaluación y seguimiento para modernizar cada uno de los procesos.

Contratación Vigencia 2010

Cuadro resumen de los contratos por modalidad

Concepto	Cantidad	Valor	% participación
Prestación de servicios	117	961.698.544	40%
Consultoría	2	20.500.000	1%
Suministro	53	621.156.893	26%
Servicio de Aseo	69	679.962.623	28%
Obra	2	15.212.288	1%
Alquiler	5	21.781.800	1%
Seguros	4	61.181.777	3%
Total	252	\$2.381.493.925	100%

Fuente: Informe rendición de la cuenta SIA



HALLAZGOS

Hallazgo Administrativo N° 6

En el contrato N° 1-06-01-03-2010, realizado con el contratista Oscar Santos Sabála, por valor de \$ 3.120.000. y donde el objeto del mismo fue el alquiler de micrófonos inalámbricos y sonido, no se evidencia dentro del informe de interventoría un seguimiento detallado que determine la manera como fueron utilizados los implementos objeto de esta contratación, generando que no se establezca correctamente el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones pactadas en el contrato, y por ende no se evidencie con la oportunidad, costos y especificaciones la manera como se satisfacen las necesidades de la comunidad interesada.

La interventoría deberá verificar la ejecución, el grado de avance y cumplimiento de las obligaciones contraídas en términos de oportunidad, utilización de los recursos y la calidad de los bienes o servicios contratados.

Hallazgo Administrativo N° 7

En el formato de Análisis y Conveniencia y oportunidad, no se determina por parte de la entidad específicamente el por qué es oportuna esta contratación toda vez que lo que se expresa, es una situación general la cual no tiene un periodo definido, generando que no se evalúe correctamente las repercusiones de esta contratación y la optima aplicación de los recursos públicos. La Institución deberá realizar un análisis más profundo de la necesidad de realizar la contratación en el formato diseñado para esta actividad.

Hallazgo Administrativo N° 8

En el contrato N° 1-06-03-39-2010, realizado con el contratista David Andrés Arias Quintero por valor de \$ 24.873.600 y donde el objeto del mismo fue la prestación de Servicios Profesionales, no se observa congruencia dentro de la documentación, soporte que evidencia el inicio del contrato, con los informes de supervisión, además que el acta de inicio presenta fecha anterior a la firma del contrato y en el informe de interventoría se establece fecha diferente. La Institución deberá realizar controles más efectivos en cada etapa contractual.

Hallazgo Administrativo N° 9

Se evidencia que la Institución no cuenta con respaldo eléctrico como baterías o UPS, especialmente para los equipos de cómputo, lo cual en caso de corte repentino de energía puede ocasionar daños en los mismos en su software o

pérdida de información, La Institución Universitaria, deberá proteger los recursos de la entidad, resguardándolos contra la materialización de los riesgos y la cobertura del respaldo eléctrico debe ser del ciento por ciento de los equipos de cómputo de la entidad.

Hallazgo Administrativo N° 10

Se evidencia que las copias de seguridad (Backup) de la información sistemática contable y las de manejo general de la institución no se custodian de manera eficiente, pese a que se efectúan varias copias éstas no son custodiadas o guardadas por fuera de las instalaciones de la misma y en caso de incendio puede ocasionar pérdida total de ésta. La entidad debe proteger los recursos de la entidad, resguardándolos contra la materialización de los riesgos, además que las copias de seguridad de la información de todas las unidades deben cumplir protocolos establecidos para su custodia.

Evaluación Plan de Mejoramiento

Concepto sobre la efectividad, cumplimiento y avance del plan de mejoramiento

La Contraloría General de Santiago de Cali como resultado de la auditoría adelantada, determinó que el plan de mejoramiento presentado por la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, tuvo los siguientes resultados:

- En la AGEI a la Gestión de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte vigencias 2008 – 2009, cuyo Plan de Mejoramiento tenía siete (7) hallazgos, presenta un cumplimiento del 100%.

El siguiente cuadro sintetiza el seguimiento realizado a los planes de mejoramiento suscritos por la I.U. Escuela Nacional de Deporte:

Cumplimiento Plan de Mejoramiento Escuela Nacional del Deporte							
Auditoría	Si (2)	No (0)	Parcial (1)	Hallazgos	Puntos	Calificación	%
AGEI a la Gestión de la I.U. Escuela Nacional del Deporte vigencias 2008-2009- modalidad regular	7			7	14	100	100

Del cuadro anterior se deduce lo siguiente:



- Con ocasión de la AGEI a la Gestión de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte vigencias 2008 – 2009, la entidad auditada presentó un Plan de Mejoramiento con siete (7) acciones de mejora cuyo cumplimiento al ser evaluado en la presente auditoría fue ciento por ciento (100%), dando conformidad la Contraloría de Santiago de Cali al mismo.

4.1.3. Línea Control Interno MECI – Calidad

En esta línea, se realizó una evaluación preliminar, en la fase de planeación al Sistema de Control Interno y al Sistema de Gestión de Calidad de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, de acuerdo a la metodología establecida en el AUDITE 3.0., se valoró la existencia de los mecanismos de control o criterios y su efectiva aplicación y la adaptación de la entidad al Sistema de Gestión de Calidad norma NTCGP 1000:2009.

Igualmente en la fase de ejecución se verificó si los criterios existentes se estaban aplicando y si eran efectivos o no.

Los resultados se detallan a continuación:

EVALUACIÓN OPERATIVIDAD MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO DE LA I.U. ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE							
CALIFICACIÓN CONSOLIDADA							
ITEM	COMPONENTE	No DE CRITERIOS EVALUADOS	CALIFICACIÓN PRELIMINAR COMPONENTE	CALIFICACIÓN PRELIMINAR	PONDERACIÓN POR COMPONENTE	PUNTAJE	CALIFICACIÓN GLOBAL
1	AMBIENTE DE CONTROL	19	5%	BAJO	7%	0%	CONFIBLE
2	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	13	0%	BAJO	10%	0%	
3	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	14	0%	BAJO	6%	0%	
4	ACTIVIDADES DE CONTROL	56	2%	BAJO	40%	1%	
5	INFORMACIÓN COMUNICACIÓN PÚBLICA	16	0%	BAJO	5%	0%	
6	COMUNICACIÓN PÚBLICA	16	0%	BAJO	5%	0%	
7	AUTOEVALUACIÓN	12	0%	BAJO	7%	0%	
8	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	16	0%	BAJO	5%	0%	
9	PLANES DE MEJORAMIENTO	6	0%	BAJO	15%	0%	
TOTALES		168			100%	1%	

En el Aplicativo del Modelo Estándar de Control Interno diligenciado por la comisión, el resultado de la evaluación de los componentes fue calificado globalmente como **confiable**, se realizaron 168 preguntas como criterios de evaluación, detallados así:



Ambiente de Control con una calificación preliminar de 5%, con un nivel de riesgo **bajo** y una puntuación de 0%, equivalente a la división de la calificación preliminar sobre la ponderación.

Direccionamiento Estratégico, con una calificación preliminar de 5%, con un nivel de riesgo **bajo** y una puntuación de 0%, equivalente a la división de la calificación preliminar sobre la ponderación.

Administración del Riesgo, con una calificación preliminar de 5%, con un nivel de riesgo **bajo** y una puntuación de 0%, equivalente a la división de la calificación preliminar sobre la ponderación.

Actividades de Control, con una calificación preliminar de 5%, con un nivel de riesgo **bajo** y una puntuación de 0%, equivalente a la división de la calificación preliminar sobre la ponderación.

Información con una calificación preliminar de 5%, con un nivel de riesgo **bajo** y una puntuación de 0%, equivalente a la división de la calificación preliminar sobre la ponderación.

Comunicación Pública con una calificación preliminar de 5%, con un nivel de riesgo **bajo** y una puntuación de 0%, equivalente a la división de la calificación preliminar sobre la ponderación.

Auto evaluación con una calificación preliminar de 5%, con un nivel de riesgo **bajo** y una puntuación de 0%, equivalente a la división de la calificación preliminar sobre la ponderación.

Auto evaluación Independiente con una calificación preliminar de 5%, con un nivel de riesgo **bajo** y una puntuación de 0%, equivalente a la división de la calificación preliminar sobre la ponderación.

Planes de Mejoramiento con una calificación preliminar de 5%, con un nivel de riesgo **bajo** y una puntuación de 0%, equivalente a la división de la calificación preliminar sobre la ponderación.



EVALUACIÓN OPERATIVIDAD SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD - SGC - EN LA I.U. ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE							
CALIFICACIÓN CONSOLIDADA							
ITEM	COMPONENTE	No DE CRITERIOS EVALUADOS	CALIFICACIÓN PRELIMINAR COMPONENTE	CALIFICACIÓN PRELIMINAR	PONDERACIÓN POR COMPONENTE	PUNTAJE	CALIFICACIÓN GLOBAL
1	AMBIENTE DE CONTROL	19	5%	BAJO	7%	0%	ADECUADO
2	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	13	0%	BAJO	10%	0%	
3	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	14	0%	BAJO	6%	0%	
4	ACTIVIDADES DE CONTROL	56	0%	BAJO	40%	0%	
5	INFORMACIÓN	16	0%	BAJO	5%	0%	
6	COMUNICACIÓN PÚBLICA	16	0%	BAJO	5%	0%	
7	AUTOEVALUACIÓN	12	0%	BAJO	7%	0%	
8	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	16	0%	BAJO	5%	0%	
9	PLANES DE MEJORAMIENTO	6	0%	BAJO	15%	0%	
TOTALES		168			100%	0%	

En el Aplicativo del Sistema Gestión a la Calidad diligenciado por la comisión, el resultado de la evaluación de los componentes fue calificado globalmente como **confiable**, se realizaron 168 preguntas como criterios de evaluación, detallados así:

Ambiente de Control con una calificación preliminar de 5%, con un nivel de riesgo **bajo** y una puntuación de 0%, equivalente a la división de la calificación preliminar sobre la ponderación.

Direccionamiento Estratégico, con una calificación preliminar de 5%, con un nivel de riesgo **bajo** y una puntuación de 0%, equivalente a la división de la calificación preliminar sobre la ponderación.

Administración del Riesgo, con una calificación preliminar de 5%, con un nivel de riesgo **bajo** y una puntuación de 0%, equivalente a la división de la calificación preliminar sobre la ponderación.

Actividades de Control, con una calificación preliminar de 5%, con un nivel de riesgo **bajo** y una puntuación de 0%, equivalente a la división de la calificación preliminar sobre la ponderación.



Información con una calificación preliminar de 5%, con un nivel de riesgo **bajo** y una puntuación de 0%, equivalente a la división de la calificación preliminar sobre la ponderación.

Comunicación Pública con una calificación preliminar de 5%, con un nivel de riesgo **bajo** y una puntuación de 0%, equivalente a la división de la calificación preliminar sobre la ponderación.

Auto evaluación con una calificación preliminar de 5%, con un nivel de riesgo **bajo** y una puntuación de 0%, equivalente a la división de la calificación preliminar sobre la ponderación.

Auto evaluación Independiente con una calificación preliminar de 5%, con un nivel de riesgo **bajo** y una puntuación de 0%, equivalente a la división de la calificación preliminar sobre la ponderación.

Planes de Mejoramiento con una calificación preliminar de 5%, con un nivel de riesgo **bajo** y una puntuación de 0%, equivalente a la división de la calificación preliminar sobre la ponderación.

CONFORMIDAD Y EFICACIA SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

La entidad se encuentra en proceso para la obtención de la certificación bajo la norma ISO 9001, MECI 1000: 2008 y NTCGP1000:2009

Dentro del proceso de implementación y mantenimiento del SGC se observa que los resultados obtenidos por su gestión en la vigencia 2010 fueron del 100% con respecto a la vigencia 2009 que fueron del 88.5% presenta una mejora en el logro de los objetivos propuestos por la entidad.

El compromiso de la alta Dirección en el mantenimiento del sistema, contribuye a la mejora continua. La programación de las auditorías internas de calidad, con un ciclo de doce auditorías realizadas en la vigencia, ha permitido a los auditores internos detectar nuevas oportunidades de mejora y posibles desviaciones.

Se evidenció que los indicadores evaluados permitieron la toma de decisiones por parte de la alta gerencia.

El sistema de Gestión de la calidad se mantiene de manera eficaz, eficiente y adecuada, ya que **cumple con los requisitos de la norma**. Los resultados de la Auditoría Interna al Sistema Integrado MECI-CALIDAD 2010 reflejan que la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, cumplió con la totalidad de



los requisitos de la norma NTCGP 1000:2009, equivalente al 100% del total de los mismos.

5. BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL

Al ser la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte una entidad pública la cual no busca obtener una rentabilidad determinada sino que su objetivo se concentra en incrementar el bienestar colectivo mediante la prestación del servicio educativo, su gestión debe garantizar que los recursos sean utilizados correctamente para el cumplimiento de los objetivos, prueba de ello es que con ocasión de la AGEI a la Gestión de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte vigencias 2008 – 2009, cuyo Plan de Mejoramiento contenía siete (7) hallazgos, los cuales generaron una mejora en cada uno de los nueve procesos de la entidad como es el caso de el mejoramiento evidenciado en la ejecución de los recursos asignados por Tasa Prodeporte para cada uno de los programas y en el desarrollo y ejecución de los mismos, igualmente en el proceso de contratación se observó una mejora notable en la redacción de las cláusulas de los contratos, lo cual hace más efectivo el cumplimiento de cada uno de los programas.

6. RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría se establecieron diez (10) hallazgos de naturaleza administrativa, los cuales serán objeto de un plan de mejoramiento que deberá suscribir la Institución universitaria Escuela Nacional del Deporte, tendiente a implementar actividades de mejora y perfeccionamiento de la gestión pública y que además permita solucionar las deficiencias encontradas en el menor tiempo posible, documento que deberá ser remitido en medio físico y magnético a la Contraloría General de Santiago de Cali, ventanilla única, CAM, torre Alcaldía piso 7, dentro de los quince (15) días siguientes al recibo del presente informe, lo anterior conforme a lo estipulado en el artículo 8º de la Resolución No. 0100.24.03.11.003 de marzo 18 de 2011.

El Plan de Mejoramiento debe detallar las medidas que se tomarán respecto a cada uno de los hallazgos identificados, cronograma para la implementación de los correctivos y los responsables del seguimiento de estos.

Fin del informe

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO QUINTANA TRUJILLO

Director Técnico ante el Sector Educación

